



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metepéc, México a 02 de Octubre de 2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDAGRO-UIPPE-LPN-006-2013

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDAGRO-UIPPE-LPN-006-2013 REFERENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DE LOS PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MEXICO (FIDAGRO), REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Vistos para dictaminar en definitiva los documentos de la Licitación Pública Nacional Número SEDAGRO-UIPPE-LPN-006-2013, instaurada por los requerimientos ante la convocante por la Coordinación de Administración y Finanzas; referente a la Contratación de Servicios Profesionales.

Que a través de los presupuestos autorizados del Ejercicio 2013 a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de esta Secretaría, se asignaron y autorizaron los recursos con cargo al Gasto de Inversión 2013, por un monto de \$1,650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) de la Contratación de Servicios Profesionales, a través de la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Tomando en consideración el Acta número LXV de fecha 23 de Septiembre de 2013 del Comité de Adquisiciones y Servicios y de acuerdo a la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicios Número 038 de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para el Programa de Gasto de Inversión 2013 una vez cumplidos los requisitos y efectuada la Licitación Pública Nacional, se autoriza la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DE LOS PROGRAMAS DEL FIDEICOMISO, con fundamento en los Artículos 13.1 Fracción I, 13.4, 13.29, 13.35 y 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 83, 84 y 87 en su Reglamento.

*Alta Gortázar
manifestando
desacuerdo
con el fallo.*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

Metepéc, México a 02 de Octubre de 2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDAGRO-UIPPE-LPN-006-2013

RESULTANDO

Que de la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicio Número 038 para el Gasto Inversión 2013, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación requirió al Presidente del Comité de Servicios, la Instauración del Procedimiento Adquisitivo mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional la Contratación de Servicios Profesionales, mencionada(s), correspondiente(s) al giro 3311 Asesorías asociadas a Convenios o Acuerdos, Subgiro 3111A. Servicios Profesionales y Técnicos, contando con un presupuesto disponible de \$1,650,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCIENTA MIL PESOS 00/100 M.N).

Se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios, para instaurar el procedimiento para la Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios Profesionales, mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional, declarándose el inicio del acto y en sesión permanente para adjudicar y posteriormente dictaminar y fallar de acuerdo al plazo establecido en el Acta número LXV de fecha 23 de Septiembre de 2013 del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Una vez realizada la revisión por parte de los Integrantes del Comité, de la propuesta técnica en consecuencia se determina lo siguiente:

1.- La documentación presentada por el oferente **"SERVICIOS Y ASESORÍA LA CUMBRE, S.A. DE C.V."**, la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta si cumple con la documentación solicitada en bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 476 (cuatrocientos setenta y seis) fojas.

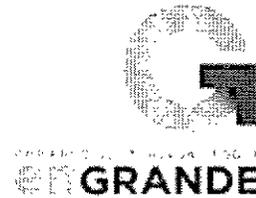
2.- La documentación presentada por el oferente **"ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C."**, la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta si cumple con la documentación solicitada en bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 439 (cuatrocientos treinta nueve) fojas.

3.- La documentación presentada por el oferente **"ILYA GAYTÁN GUZMÁN"**, la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que su propuesta si cumple con la documentación solicitada en bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta, la documentación recibida consta de 270 (doscientos setenta) fojas.

*Algunos
manejados
desacuerdo con
el fallo.*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metepéc, México a 02 de Octubre de 2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDAGRO-UIPE-LPN-006-2013

A continuación se procedió a firmar la documentación de las ofertas técnicas por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Se comunicó a los oferentes **SERVICIOS Y ASESORÍA LA CUMBRE, S.A. DE C.V., ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C. E ILYA**

GAYTÁN GUZMÁN que sus propuestas técnicas fueron aceptadas, al no haber observaciones técnicas y administrativas se procedió a abrir sus **propuestas económicas**, mismas que fueron analizadas para su aceptación o desechamiento.

1.- La propuesta económica presentada por el oferente: "**SERVICIOS Y ASESORÍA LA CUMBRE, S.A. DE C.V.**", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en bases, cotiza 01 partida por la cantidad de \$1,380,400.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), así mismo presenta la garantía de seriedad de la propuesta, mediante Fianza de la Afianzadora ASERTA No. 010-03-INC3953 por la cantidad de \$59,500.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la documentación consta de 09 (nueve) fojas.

2.- La propuesta económica presentada por el oferente: "**ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, S.C.**", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en bases, cotiza 01 partida por la cantidad de \$1,392,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), así mismo presenta la garantía de seriedad de la propuesta, mediante Fianza de la Afianzadora ASERTA No. 010-03-INC3962 por la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), la documentación consta de 13 (trece) fojas

3.- La propuesta económica presentada por el oferente: "**ILYA GAYTÁN GUZMÁN**", la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en la invitación, cotiza 01 partida por la cantidad de \$1,375,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), así mismo presenta la garantía de seriedad de la propuesta, mediante Cheque de Caja No. 2191 del Banco BBVA Bancomer, por la cantidad de \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), la documentación consta de 13 (trece) fojas.

Manifiesto de desahucio con el No.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

Metepec, México a 02 de Octubre de 2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDAGRO-UIPPE-LPN-006-2013

En merito de lo anteriormente expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 13.36 Fracción VII que al calce dice "Una vez efectuada la evaluación de propuestas técnicas y económicas, se formulara el dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento y el análisis de las propuestas;" y del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y de acuerdo al Acta número LXV de fecha 23 de Septiembre de 2013 del Comité de Adquisiciones y Servicios, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** de la presente Licitación Pública Nacional, tal y como se describe en el **ANEXO UNO Y TERMINOS DE REFERENCIA.**

El área solicitante mediante oficio numero 207005000/1405/2013, remite el dictamen técnico de la evaluación (que se anexa a la presente acta) practicada a las propuestas técnicas que presentaron los oferentes considerando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, se tomo en cuenta los aspectos contemplados en los términos de referencia, demostrando su capacidad y experiencia en los estudios y evaluaciones realizadas al sector agropecuario, además se tomo en cuenta el grupo interdisciplinario de profesionales con los que cuenta cada una de las empresas participantes, dando sustento a los responsables de la evaluación con especialistas de cada programa del ramo, acreditando con documentos oficiales e instituciones que avalan su formación y el número de trabajos realizados dentro del sector agropecuario. Lo anterior con fundamento en lo solicitado en el numeral 7.1.1 de las bases

*Alc. Santos Zamora
memorando de acuerdo de
con el fallo.*

Resultando de lo anterior se adjudica al siguiente proveedor:

CLAVE DE VERIFICACIÓN	PROVEEDOR	MONTO
25124	SERVICIOS Y ASESORÍAS LA CUMBRE S.A. DE C.V.	\$1,380,400.00

[Firmas manuscritas]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMUNIDAD PARA LEONAR
ENGRANDE

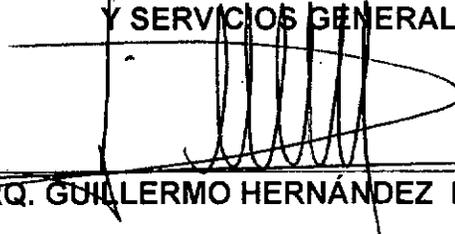
Metepec, México a 02 de Octubre de 2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDAGRO-UIPE-LPN-006-2013

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el Fallo de adjudicación se notificará a la empresa Adjudicada, que deberá comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de 9:00 a 14:00 horas, para la formalización del contrato en un término no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del Fallo respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas derivadas de las disposiciones legales en la materia, su reglamento y demás leyes que resulten aplicables.

Firmando al calce los que intervienen, en fecha 02 de Octubre de 2013.

A T E N T A M E N T E

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**


ARQ. GUILLERMO HERNÁNDEZ MERGOLDD

Arq. Gaytán S.
EN DESACUERDO

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EMPRESAS PARTICIPANTES

SERVICIOS Y ASESORÍAS LA CUMBRE S.A. DE C.V.


ING. JULIAN ARMANDO MORENO CASTILLO

X



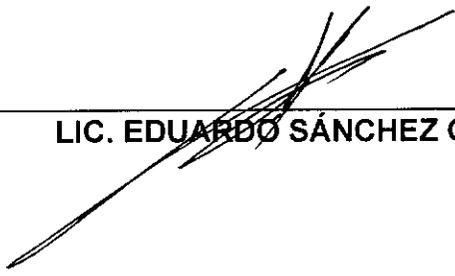
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
EN GRANDE

Metepéc, México a 02 de Octubre de 2013
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEDAGRO-UIPE-LPN-006-2013

ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL S.C.



LIC. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA CANO

ING. ILYA GAYTAN GUZMAN



ING. ILYA GAYTAN GUZMAN

FIRMO LA
PRESENTE ACTA
MANIFESTANDO MI
INCONFORMIDAD Y
DESACUERDO CON EL
FALLO EMITIDO.

